

Sobre colores y migraciones regionales. Algunas reflexiones teóricas.

Alvites Baiadera y Angelica Paola.

Cita:

Alvites Baiadera y Angelica Paola (2014). *Sobre colores y migraciones regionales. Algunas reflexiones teóricas. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-099/197>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCvm/Bn7>

Sobre “colores y migraciones regionales”.

Algunas reflexiones teóricas

Angélica Paola Alvites Baiadera

Centro de Estudios Avanzados de la
Universidad Nacional de Córdoba

Becaria del Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas

angelalvites@yahoo.com.ar

Algunas apuestas preliminares

Nuestro interés, a nivel de tesis de posgrado, radica en la manera en que ciertas políticas públicas “interpelan” a ciertos sectores de la sociedad (puntualmente sobre migrantes peruanos en Córdoba), pero adentrarnos en una interpretación que exceda el análisis de las instituciones en sí mismas (implementación, diseño, etc.) centrándonos en cómo se *inventan* sujetos, sujetos ciudadanos, sujetos “receptores” de políticas públicas. Teniendo en cuenta este horizonte, aquí puntualmente apuntamos a discutir y/o reflexionar sobre algunas herramientas teóricas que nos “sirvan” tangencialmente (o no) a ese proyecto de investigación. Es más, esta ponencia lejos esta de afirmaciones o certezas últimas, sino más bien apuesto a presentar un conjunto de inquietudes e interrogantes.

Así, trabajaremos sobre una inquietud específica ¿qué sucede con aquello que no se puede regularizar/masificar, o no se puede controlar sus efectos? Por ejemplo el color de la piel, la etnicidad, “el color de las migraciones”. Entendiendo que “[...] el color de la piel, [es] el signo más manifiesto de la distinción [...] que recuerda una historia y un origen, que es necesario llamar ‘nacionales’” -Sayad, 1984: 103. Se puede ser ciudadano, residente y ser al mismo tiempo extranjero/otro/un no nacional; no es una cuestión simplemente “de pigmentación”, sino que son relaciones de poder, y de marcos de comprensibilidad.

Para profundizar sobre estas tensiones, aquí, intentaremos vincular distintos elementos teóricos como una *caja de herramientas* (Foucault, 2009); tomando los escritos de los distintos autores como “herramientas”, no en búsqueda de construir un sistema teórico completo y acabado sino instrumentos en pos de comprender “las lógicas” que intentamos trabajar. Tomamos los distintos vértices o aristas no como meta-narrativas, ni como puntos de vistas objetivos que garanticen la verdad, pues comprendemos la imposibilidad de

esencializar los conceptos, y la imposibilidad de precisar completamente la identidad de las palabras.

En vez de principios universales, de conceptos casi autónomos que se concretan de modo empírico o no, proponemos pensar las categorías como: referentes producidos contextualmente donde el *desacuerdo* tiende a producir el objeto del desacuerdo y el escenario en el cual habla.

Porqué hablar del color de la piel

Sin entrar en profundidad ya que han sido ampliamente trabajadas (pero tratando de superar ciertas limitaciones o reduccionismos propuestos), entendemos que a partir de la expansión portuguesa (siglo XV en adelante) y “del descubrimiento” de América hispánica se abrió camino a la idea de un *lugar de una sola* historia mundial (Lander, 2001); poniendo en interacción la específica secularización burguesa del pensamiento europeo y las experiencias y necesidades del patrón mundial de poder capitalista, colonial/moderno¹.

Desde “el surgimiento de América” se constituyeron categorías como indio, negro y mestizo y se redefinieron los términos como español y portugués (más tarde europeo). Estos últimos, hasta ese momento indicaban sólo procedencia geográfica, posteriormente adquirirán una connotación racial, en relación con las nuevas identidades. “En otros términos, raza e identidad racial fueron establecidas como instrumentos de clasificación social básica de la población” (Quijano, 2005, p. 202)².

A partir del “surgimiento” del territorio americano en *la* historia mundial se añadió el fenotipo a las relaciones de poder. Sumándose éste al sexo, la edad y la fuerza de trabajo como elementos de clasificación social, históricamente construidos (Quijano, 2007, 2000). En este sentido, suponemos que ciertas condiciones para ser sostenidas, no sólo tienen que existir como entidades aparentemente estáticas, “sino también como instituciones y relaciones sociales reproducibles” (Butler, 2000, p. 44).

Así, “La naturaleza es la justificación más antigua y más fácil: la coartada ideológica consiste en hacer desaparecer ó bien tergiversar la historia” (Margulis, 1999, p. 41).

¹ Asimismo, la cuestión de la expansión de los imperios Portugués y Español tenían detrás una cuestión etno-racial; así, la unificación de la península ibérica conlleva un programa de “limpieza étnica” en los conceptos de “pureza de raza” o “limpieza de sangre”. Debido a ello, judíos y musulmanes (principalmente moros del norte de África de piel negra) fueron expulsados de la península ibérica (Agradezco esta aclaración a Hugo Cordova, integrante del Programa Multiculturalismo, Migraciones y Desigualdad en América Latina –CEA, UNC).

² Esta perspectiva no es exclusiva de los europeos o sólo de los sectores dominantes del capitalismo mundial, “sino del conjunto de los educados bajo su hegemonía” (Quijano, 2000, p. 343), fortalecidas y renovadas con el auge de las teorías racialistas del siglo XVIII-XIX que propiciaban el eurocentrismo, la primacía del hombre blanco, de la cultura europea en general (aunque, como es sabido, las decisiones políticas de las regiones fueron diversas: la aniquilación, la asimilación, la mezcla de razas, etc.).

Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XX, el término “raza” ha sido ampliamente cuestionado³ y ha perdido su pretensión de objetividad; asimismo, ha sido abandonada como estrategia política en general.

[No obstante] la negación de las razas en términos físico biológicos parece un paso insuficiente, en la medida en que descansa en la certeza falsa de que el racismo, un fenómeno social, se acabaría una vez superado el “error” de su creencia en el “dato” biológico. Es decir, el paso que falta dar aquí es comprender que este dato biológico es en realidad producto de aquel fenómeno social, y no a la inversa (Caggiano, 2007, p. 10).

Por lo tanto, podríamos sintetizar que si bien “la raza no existe en el plano biológico, sí lo hace en el lenguaje”. Es un término y un concepto construido y desarrollado históricamente dirigido a inferiorizar y estigmatizar a determinados grupos en pos de beneficios, a nuestro entender, principalmente económicos.

Aunque se haya dilucidado el “carácter no científico” de tal idea y si bien, tal vez, se le quitó argumentos al racismo, en general en la práctica no ha requerido de veracidad y de evidencia empírica para sostener su vigor y su eficacia (tomando a Butler -2000-, se constituyeron ciertos *marcos* que deciden, en pos de establecer su hegemonía, que vidas realmente serán reconocidas como tales y que otras no lo serán).

El hecho de que la categoría de raza tenga la pretensión de ser un fenómeno “natural”, es una indicación eficaz de que el poder requiere de ese mecanismo para su reproducción (tanto como forma de selección como forma de elección).

En este sentido, la función ideológica que se organiza en torno a la “idea de raza” se ordena a partir de esquemas simbólicos que pueden asumir formas diversas. Así, por un lado un esquema analítico *teológico político* - produce la exterioridad de lo excluido- basado en criterios de *elección* (el pueblo, la nación, los elegidos) que postula un enemigo más o menos absoluto/homogéneo sobre un plano de antagonismo dicotómico (ellos/nosotros) (Balibar en Caggiano, 2007); Por el otro, un esquema *biológico político* que se apoya, en cambio, en criterios de *selección* (aplicados dentro de un espacio que es, en principio, compartido) y postula un enemigo interno sobre una distribución continua de diferencias (Balibar en Caggiano, 2007).

Huellas sobre “colores y migraciones”

Como pudimos apreciar en los párrafos anteriores las categorías no son datos objetivos, naturales o dados. Puntualmente, la idea de raza (y el color de la piel) no está asociada “objetivamente” a elementos biológicos, sino a categorías históricamente formadas y construidas.

Así, por ejemplo, las ciudades hablan, nos cuentan, y expresan la trama social, en donde es posible apreciar los fenómenos discriminatorios que en ella anidan (espacios posibles/ imposibles para diferentes sujetos). “El más notorio -y también más silenciado- es la discriminación y descalificación

³ Ejemplos de esto pueden ser las cuatro declaraciones de UNESCO sobre dicho tópico (1950, 1951, 1964 y 1967).

hacia los habitantes de origen mestizo (estigmatizados con mote como ‘cabecitas’, ‘negros’ o ‘bolitas’) (Margulis, 1999, p. 37).

Bosquejos de esto son, a nuestro entender, la posible relación de ciertas ocupaciones laborales y migrantes, es decir cómo la migración regional (principalmente de peruanos, bolivianos y paraguayos) está asociada a ciertos trabajos como son: la construcción, el trabajo textil y el servicio doméstico, cambiando en parte *la definición social del trabajo*.

[...] una vez que un inmigrante ha sido contratado en ocupaciones concretas, por lo general, aquellos trabajos son culturalmente catalogados como “trabajo de inmigrantes” y los trabajadores nativos se muestran reacios a ocuparlos [...]. La inmigración cambia la definición social del trabajo, creando una cierta clase de ocupaciones que son definidas así como estigmatizadas y concebidas como culturalmente inapropiadas para los trabajadores nativos (Böhning, 1972; Piore, 1979). *El estigma trae causa de la presencia de los inmigrantes*, no de las características del trabajo (Massey, Arango, 2008, p. 465. La cursiva es nuestra)⁴.

Asimismo, estudios puntuales nos revelan que los inmigrantes (principalmente regionales), son discriminados y explotados, en muchos casos, perseguidos y maltratados no sólo por individuos o sujetos particulares sino también por parte agentes de las instituciones estatales⁵.

Si bien, en el caso puntual de Argentina se han producido avances producto de la nueva legislación promulgada en el año 2004⁶, siguen latente expresiones, representaciones y prácticas discriminatorias hacia los migrantes regionales. Esto puede deberse a “[...] años de un discurso hegemónico sobre la ‘blanquitud’ [...], sobre la ascendencia en los inmigrantes europeos que ‘hicieron nuestra nación’, etc., de un discurso promovido y sostenido de manera primordial por las clases medias urbanas” (Caggiano, 2007, p. 19)⁷.

⁴ Esto varía de región en región, así “En la mayoría de los países europeos, el trabajo en la manufacturación de automóviles es considerado ‘trabajo de inmigrantes’, mientras que en los Estados Unidos se considera ‘trabajo nativo’” (Massey, Arango, 2008, p. 465). En esta misma línea, en un trabajo recuperado, entre otros, una nota de un diario local, que aquí puede ser interesante: “Por estos días, para muchos argentinos, sólo los bolivianos pueden ser capaces de trabajar por monedas en esas industrias textiles, hacinados en galpones peligrosos, en negro e indocumentados” (La Voz del Interior, 29.4.2006).

⁵ Por ejemplo, en toda Europa, los extranjeros, los inmigrantes no occidentales calificados de «segunda generación» y las personas de color están masivamente sobre-representados dentro de la población carcelaria (Wacquant, 2000, p. 112).

⁶ En diciembre de 2003, el parlamento argentino al aprobar la Ley de Migraciones N° 25.871 da por finalizada una época regida por una ley migratoria restrictiva y persecutoria denominada como Ley “Videla”, que fue aprobada en 1981 por el gobierno de facto y legitimada y reglamentada por los posteriores gobiernos democráticos enfocada en lo que podríamos denominar “seguridad nacional”. La actual normativa, cambiaría el eje, apuntando a una nueva política migratoria nacional en pos de los Derechos Humanos; sin embargo, ésta ha sido puesta en cuestionamiento por distintos científicos sociales (Domenech, 2009; Magliano, 2009; Nejamkis, 2012).

⁷ Es en parte a través de los insultos que los inmigrantes “son signados” y reconocidos como distintos/diferentes al “ser nacional”. “[...] modos socialmente aprendidos de percepción/valoración de sí mismo y del otro funcionan de acuerdo con el mito oficial de la blanquitud y la ascendencia europea, los inmigrantes bolivianos son definitivamente ajenos, foráneos, ‘visiblemente’ diferentes. Su cuerpo, sus comportamientos, sus ‘prácticas culturales’ son identificadas como extrañas a la ‘comunidad nacional’” (Caggiano, 2007, p. 20).

Lo que (siempre) está en debate es en qué medida estos inmigrantes experimentan esos tratos por ser “extranjeros”, por ser pobres, por una cuestión étnica, por el color de piel o por una combinación de estos⁸.

No es simplemente una cuestión simplemente “de pigmentación”, sino que son relaciones de poder las que construyen la historia contingente de la “división de razas”.

De este modo, uno puede ser un inmigrante/extranjero en un país, y al mismo tiempo, tener su nacionalidad o encontrarse en “situación regular”. Y aunque esto parezca una contradicción, en la práctica no lo es.

[...] esta contradicción, solamente aparente, aporta la prueba de que no es suficiente para el ‘inmigrante’ (definido como extranjero, ciudadano de otra nación y de otra nacionalidad) fundirse ‘naturalmente’ en el panorama político y jurídico, en el paisaje (en el sentido estético de la palabra) nacional (lo que alude al hecho de adquirir la nacionalidad) o aun en la naturaleza o mejor dicho, en la naturalidad, como se decía en otros tiempos (sin duda, allí radica el sentido de la naturalización), para desaparecer como inmigrante, esta vez en el sentido social del término. [...] Inmigrante designa cada vez con mayor frecuencia una condición social, mientras que extranjero corresponde a un estatus jurídico-político; este último puede cambiar sin que nada cambie en la primera o sin que cambie nada en absoluto. Si todos los extranjeros no son (socialmente hablando) inmigrantes, todos los inmigrantes no son necesariamente extranjeros (jurídicamente hablando)” (Sayad, 1984, p. 102-103. El subrayado es nuestro).

A nuestro entender, las manifestaciones de exclusión, discriminación y rechazo están dirigidas a integrantes de grupos que poseen alguna de las siguientes características: rasgos corporales (principalmente mestizaje), origen migratorio (de países limítrofes o regionales o de provincias del interior), situación de pobreza, formas culturales -vinculadas a los otros elementos antes mencionado. Se asocian, se combinan: discriminación sustentada en *el* cuerpo, en *la* clase, en *la* cultura y en *la* “extranjería” (a muchos inmigrantes del interior se les aplica, metonímicamente, el mismo rechazo que a los migrantes de la región)⁹.

Podríamos sintetizar, siguiendo la propuesta de Butler, que los sujetos se constituyen/inventan mediante *normas* (en el sentido foucaultiano) que en su reiteración, producen, reproducen y cambian

⁸ Los migrantes regionales, principalmente bolivianos, paraguayos y peruanos-, durante los 90 fueron “blanco” de campañas discriminatorias por parte de funcionarios de gobierno y organismos públicos/oficiales. Fueron culpados de la crisis del sistema público de salud, del incremento de la desocupación y de la tan difundida ‘explosión delictiva’ (Caggiano, 2007, p. 13). Otros autores sostienen el papel significativo que juegan los medios de comunicación a la hora de representarlos. Reconociendo (para el año 1993) que los migrantes limítrofes y de Perú “eran acusados de aumentar el desempleo, de quitar puestos de trabajo a los argentinos, de aceptar bajos salarios y de ser una competencia desleal para la mano de obra nativa” (Albarracín, 2005: 33). Un trazo, de quien suscribe, analiza la cobertura de un medio gráfico local del *Programa Patria Grande* (año 2006). El diario representaba a la migración peruana, boliviana y paraguaya como no deseada, que vienen a conflictuar (aún más) la situación política, económica y social del país (en donde el Estado y otras organizaciones sociales deben invertir tiempo y recursos para mejorar las condiciones de los mismos) (Alvites Baiadera, 2010, p. 17). Esto también puede reflejarse en las últimas declaraciones de Berni, Secretario de Seguridad de la Nación, en relación a la expulsión de aquellos extranjeros que cometan algún delito en la Argentina, y los comentarios racistas y xenófobos que afloraron a partir de sus dichos.

⁹ Quizás podríamos recuperar aquel término de la lingüística denominado heteroglosia, presente en las manifestaciones racistas. Éste, tiende a dar cuenta de la yuxtaposición de lenguajes, de actitudes, de culturas y subculturas sin que se excluyan unos a otros sino que, más bien, operan solidariamente bajo formas complejas de intersección (Margulis, 1999).

los términos mediante los cuales se reconocen. Estas condiciones normativas generan una ontología históricamente contingente: “nuestra misma capacidad de discernir y de nombrar el «ser» del sujeto depende de unas normas que facilitan dicho reconocimiento [...] así, hay «sujetos» que no son completamente reconocibles como sujetos, y hay «vidas» que no son del todo -o nunca lo son- reconocidas como vidas” (Butler, 2000, p. 17).

Más allá de “los colores”: “nuevas” huellas

Si bien consideramos significativos los aportes hasta aquí trabajados, consideramos que el “poder del color de la piel” no se construye a partir de voluntades (individuales o colectivas), ni tampoco se deriva de simples intereses. El poder se *construye, funciona/circula* a partir de poderes, de multitud de cuestiones y de efectos de poder (Foucault, 2001).

Esto no quiere decir que el poder sea independiente del proceso económico y de las relaciones de producción, pero necesitamos avanzar en otras lecturas para comprender los porqué de estos fenómenos. Es decir, que el color de la piel reproduce los mecanismos de producción capitalista y que el Estado a partir de esta clasificación puede representar los intereses de los sectores dominantes, nos dice poco o nada de lo que sucede y experimentan los sujetos, de cómo circula el poder, los efectos de poder de ciertas prácticas, etc.

Consideramos que lo que hay que hacer es lo inverso, es decir, ver históricamente cómo, a partir de abajo, los mecanismos pudieron actuar en lo que se refiere a la exclusión y clasificación;

[...] cómo, en el nivel efectivo del entorno inmediato, de las células, o en los niveles más bajos de la sociedad, esos fenómenos de represión o exclusión tuvieron sus instrumentos, su lógica, y respondieron a cierta cantidad de necesidades; mostrar cuáles fueron sus agentes, y no buscarlos en absoluto por el lado de la burguesía en general [o simplemente por los modos de producción], sino por el de los agentes reales, que pudieron ser el entorno inmediato, la familia, los padres, los médicos, los escalones más bajos de la policía, etcétera; y cómo esos mecanismos de poder, en un momento dado, en una coyuntura precisa y mediante una serie de transformaciones, comenzaron a volverse económicamente rentables y políticamente útiles [micro-mecánica del poder] (Foucault, 2001, p. 39).

Asimismo, consideramos significativo deconstruir las diferentes naturalizaciones, cubiertas de objetividad. Quizás el primer paso sea desarrollar “un nuevo” lenguaje/gramática que dé cuenta de los complejos procesos aquí trabajados, manifestando que “lo claro y evidente” dista de serlo, trazando críticamente una genealogía de las ciencias y de sus conceptos/términos/categorías¹⁰ (consideramos que los autores, aquí trabajados, de cierto modo nos ayudan a construir “nuevas miradas”).

Puede ser que un punto de partida sea que una vida concreta, la vida del migrante, sea aprehendida como tal, “como una vida digna de ser vivida y llorada”. “Si ciertas vidas no se califican

¹⁰ La deconstrucción [en línea con la propuesta derridiana], es posible como una experiencia de lo imposible [...] La deconstrucción tiene su condición de posibilidad en la desedimentación de aquello que siempre supone, aun cuando esté estructurado como un orden desde un fundamento racional, una instancia de institución infundada. A la vez, existe *algo no deconstruible, algo que no puede ser sometido a un ejercicio de deconstrucción* (Biset, s/d. la cursiva es nuestra).

como vidas o, desde el principio, no son concebibles como vidas dentro de ciertos marcos epistemológicos, tales vidas nunca se consideraran vividas ni perdidas en el sentido pleno de ambas palabras” (Butler, 2000, p. 13).

En este sentido, si queremos y consideramos pertinente ampliar ciertas reivindicaciones o derechos sociales, políticos, etc., tenemos que apoyarnos en una “*nueva ontología corporal* que implique repensar la precariedad, la vulnerabilidad, la dañabilidad, la interdependencia, la exposición, la persistencia corporal, el deseo, el trabajo y las reivindicaciones respecto al lenguaje y a la pertenencia social” (Butler, 2000, p. 15. La cursiva es nuestra).

Pues, el problema no es meramente como incluir a más personas dentro de las normas ya existentes, sino cómo éstas asignan reconocimiento de manera diferencial.

El marco que pretende contener, vehicular y determinar lo que se ve (y a veces, durante un buen período de tiempo, consigue justo lo que pretende) depende de las condiciones de reproducibilidad en cuanto a su éxito. Sin embargo, esta misma reproducibilidad entraña una constante ruptura con el contexto, una constante delimitación de un nuevo contexto, lo que significa que el «marco» no contiene del todo lo que transmite sino que se rompe cada vez que intenta dar una organización definitiva a su contenido [...] Como el marco rompe constantemente con su contexto, este autorromperse se convierte en parte de su propia definición, lo cual nos lleva a una manera diferente de entender tanto la eficacia del marco como su vulnerabilidad a la inversión, la subversión e, incluso, a su instrumentalización crítica (Butler, 2000, p. 26. La cursiva es nuestra).

Tal vez, traspasar estos límites, “encontrar” los puntos de ruptura, constituya al mismo tiempo el mayor desafío y la mayor dificultad.

Bibliografía

~ Arditi, Benjamín (2010). “Un dialogo con Benjamin Arditi. El desacuerdo y la política latinoamericana”, entrevista realizada por Alexander Amézquita, en Revista Iconos, Flacso, Quito, pp.131-139.

~ Albarracín, J. (2005). Inmigración en la Argentina moderna: ¿un matrimonio en la salud y en la enfermedad con los europeos? En *Migraciones contemporáneas y diversidad cultural en la Argentina* (pp. 19-40). Córdoba: Centro de Estudios Avanzados UNC.

~ Alvites Baiadera, A. P. (2010). Representaciones de un medio gráfico cordobés sobre la migración limítrofe y de Perú en los primeros tiempos del Programa Patria Grande. En *Lecturas del presente. Discurso, política y sociedad* (pp. 71-90). Villa María: Edivim.

~ Butler, J. (2000). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Madrid: Paidós.

~ Castro-Gómez, S. (2005). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la “invención del otro”. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 145-162). Buenos Aires: CLACSO.

~ Caggiano, S. (2007). Racismos y nación ante la inmigración. La percepción del ‘otro’, la cultura y los derechos en la producción de fronteras. *Oficios Terrestres*, Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP), La Plata, núm. 19, pp. 10-23.

~ Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). Prólogo. Giro decolonial, teoría crítica y pensamiento heterárquico. En *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 9-24). Bogotá: Siglo del Hombre Editores-

Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

~ Contreras C. y Cueto, M. (2013). *Historia del Perú contemporáneo. Desde las luchas por la Independencia hasta el presente*. Lima: Fondo editorial PUCP-IEP-UP, quinta edición.

~ Domenech, E. (2009). La visión estatal sobre las migraciones en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión. En *Migración y política: un Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica* (pp.21-69). Córdoba: Editorial de la UNC.

~ Escobar, A. (2005a). Más allá del Tercer Mundo: globalidad imperial, colonialidad global y movimientos sociales contra la globalización. En *Más allá del Tercer Mundo Globalización y Diferencia* (pp. 12-21). Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

~ Escobar, A. (2005b). La naturaleza del lugar y el lugar de la naturaleza. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 113-144). Buenos Aires: CLACSO.

~ Feinmann, J. P. (2009). Estudio preliminar. "Facundo. Un texto de la filosofía de Occidente". En: *Facundo o Civilización y Barbarie* (pp. 11-28). Córdoba: Eduvim.

~ Foucault, M. (2001). Clase del 14 de enero de 1976. En *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)* (pp. 33-47). Buenos Aires: FCE.

~ Lander, E. (2005). Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocentrismo. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 11-40). Buenos Aires: CLACSO.

~ Magliano, M. J. (2009). Mujeres migrantes, Estado y desigualdad social: la política migratoria argentina desde una perspectiva de género. En *Migración y política: un Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica* (pp. 71-102). Córdoba: editorial de la UNC.

~ Maldonado Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-168). Bogotá: Siglo del Hombre Editores- Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

~ Margulis, M. (1999). La 'Racialización' de las Relaciones de Clase. En: *La Segregación Negada. Cultura y discriminación social* (pp. 37-62). Buenos Aires: Editorial, biblos.

~ Mouffe, Ch. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: FCE.

~ Nejamkis, L. (2012). Políticas migratorias en tiempos kirchneristas (2003-2010): ¿un cambio de paradigma? En *Migración y políticas públicas. Nuevos escenarios y desafíos* (pp. 89-116). Buenos Aires: Catálogos.

~ Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En: *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 93-126). Bogotá: Siglo del Hombre Editores- Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos y Pontificia Universidad Javeriana, Instituto Pensar.

~ Quijano, A. (2005). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires: CLACSO.

~ Quijano, A. (2000). Colonialidad del Poder y Clasificación Social. *Journal of World Systems Research*, vi, 2, pp. 342-386.

~ Sarmiento, D. F. ([1845] 2009). *Facundo o Civilización y Barbarie*. Córdoba: Eduvim.

~ Segato, R. L. (2010). Los cauces profundos de la raza latinoamericana: una relectura del mestizaje. *Crítica y Emancipación*, ASIDI, pp. 11-44.

~ Segato, R. L. (2007). El color de la cárcel en América Latina. Apuntes sobre la colonialidad de la justicia en un continente en desconstrucción. *Revista Nueva Sociedad*, nro. 208, marzo-abril, pp. 142-161.